

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2357**     *PINTADOS ARTESANOS, S.L.*

D.<sup>a</sup> Enriqueta Salvador Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid bajo el n.º de ejecución 163/09, seguidos a instancia de Jesús Felipe Martín sobre Despido se ha dictado Auto en fecha 29-1-2010 por el que se declara al ejecutado pintados artesanos s.l. en situación de insolvencia total por importe de 52021 E, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en ele Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2010.- Secretaría Judicial.

**ID: A100006568-1**